

## HOJA TÉCNICA

**REGISTRO COFEPRIS: RSCO-INAC-0103V-303-032-020**

### 1. GENERALIDADES

**VENOM 20 SG** es un insecticida para uso agrícola y su formulación se define como gránulos dispersables. El producto se incluye en el grupo químico de los cloronicotinilos

**VENOM 20 SG** se califica como neonicotinoide de 3<sup>a</sup> generación y en su manejo en campo muestra los siguientes beneficios clave:

Tolerancias EPA en solanáceas, cucurbitáceas, crucíferas, vegetales de hoja y bulbo.

Ultrasistémico (inmediata asimilación).

Corto intervalo de seguridad a la cosecha en aplicación foliar.

Control de Biotipo Q de mosca blanca.

### 2. COMPOSICIÓN PORCENTUAL

		% EN PESO
<b>INGREDIENTE ACTIVO</b>	NO MENOS DE	<b>20.00%</b>
<b>Dinotefuran</b> (EZ)-(RS)-1-methyl-2-nitro-3-(tetrahydro-3-furylmethyl) guanidine (Equivalente a 200 g./ kg)		
<b>INGREDIENTES INERTES</b>	NO MÁS DE	<b>80.00%</b>
Diluyente, surfactantes, auxiliar de molienda, adhesivo		
	<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

### 3. CARACTERÍSTICAS FÍSICO – QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS

<b>Nombre común (ingrediente activo)</b> Dinotefuran	<b>Categoría toxicológica</b> 4
<b>Grupo químico</b> Cloronicotinilos	<b>Fitotoxicidad</b> No se detecta en los cultivos y a las dosis recomendadas en la etiqueta.
<b>Nombre químico</b> (EZ)-(RS)-1-methyl-2-nitro-3-(tetrahydro-3-furylmethyl)guanidine	<b>Incompatibilidad</b> Se desconoce la incompatibilidad con otros plaguicidas. No se recomienda la mezcla en tanque con otros productos.
<b>Formulación y Concentración</b> Gránulos dispersables Equivalente a 200 g / kg	<b>Información ecológica</b> Dinotefuran es extremadamente tóxico a aves, peces y plantas acuáticas.

## HOJA TÉCNICA

### 4.a RECOMENDACIONES PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO

**APLICACIONES AL FOLLAJE.** Se deberá usar tanta agua como sea necesaria para lograr el cubrimiento completo del follaje según se emplee equipo terrestre manual o de motor.

Es aconsejable que llene el equipo hasta la mitad del agua que va a utilizar. Utilizando el equipo de seguridad abra el envase primario, no es necesario medir ya que **VENOM 20 SG** viene en bolsas diseñadas con la cantidad adecuada a la dosis de aplicación, llene su equipo con la otra mitad de agua y agite vigorosamente para lograr una mezcla homogénea.

**APLICACIÓN EN VID.** Aplique **VENOM 20 SG** a la dosis recomendada en dilución con agua procurando colocar 100 ml. en el área de goteo del sistema de irrigación. Después de la aplicación debe efectuar un riego de auxilio para incorporar el producto a la zona radicular.

### 4.b RECOMENDACIONES TÉCNICAS DE USO

CULTIVO	PLAGAS	DOSIS kg / Ha.	OBSERVACIONES
ROSAL (SL)	TRIPS <i>Frankiniella occidentalis</i> PULGONES <i>Macrosiphum rosae</i>	1.0 - 1.5	Comenzar las aplicaciones cuando se detecten los primeros individuos, se recomienda realizar 3 aplicaciones con un intervalo de 7 días entre cada una.
VID (28)	PIOJO HARINOSO DE LA VID <i>Planococcus ficus</i>	2.0	Se recomienda una aplicación por ciclo de cultivo en la época de fructificación, mediante el sistema de riego.
CALABACITA (21), [1]  CALABAZA (21), [1]  MELÓN (21), [1]  PEPINO (21), [1]  SANDÍA (21), [1]	MOSQUITA BLANCA <i>Bemisia tabaci</i>	1.0 -1.5 "in drench"  0.5 – 1.0 foliar	Se recomienda realizar tres aplicaciones:  La primera en "in drench" 3 días después de la emergencia del cultivo con suelo húmedo.  La segunda aplicación es vía foliar 5 días después de la emergencia del cultivo.  La tercera aplicación debe realizarse vía foliar 14 días después de la anterior.

## HOJA TÉCNICA

BERENJENA (21), [1]	MOSQUITA BLANCA  <i>Bemisia tabaci</i>	1.0 -1..5 "in drench"	Se recomienda realizar tres aplicaciones:  La primera en "in drench" 3 días después de la emergencia del cultivo con suelo húmedo.  La segunda aplicación es vía foliar 5 días después de la emergencia del cultivo.  La tercera aplicación debe realizarse vía foliar 14 días después de la anterior.
CHILE (21), [1]			
CHILE BELL (21), [1]			
JITOMATE (21), [1]			
PAPA (21), [1]			
TOMATE DE CÁSCARA (21), [1]	PULGÓN SALTADOR  <i>Bactericera cockerrelli</i>	0.5 – 1.0 foliar	

INTERVALO DE SEGURIDAD ( ): a la aplicación "in drench"

**INTERVALO DE SEGURIDAD [ ]: a la aplicación foliar**

**INTERVALO DE SEGURIDAD (SL): = sin límite**

**TIEMPO DE REENTRADA A LAS ÁREAS TRATADAS.-** Transcurridas **24 horas** después de la última aplicación

### 5. INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de requerir servicio de información toxicológica puede llamar a (SINTOX) de AMIFAC a los siguientes teléfonos las 24 horas del día.

En área metropolitana de la Ciudad de México: (55) 5598 6659 y 5611 2634  
Desde el interior de la República Mexicana: 01 800 00928 00

Deseche adecuadamente el envase vacío de este producto; realice el triple lavado, perfórelo y envíelo al centro de acopio autorizado más cercano.

Mayor información:

Valent de México S.A. de C.V.  
Av. Vallarta 6503 G-8 Col. Cd. Granja  
C.P. 45010  
Tel: (33) 31 10 01 62